



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

---Siendo las doce horas y cincuenta minutos del día once de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. María Paula **Lapissonde** (12,45 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,40 hs.); Arq. Luciana **Tettamanti** (12,50 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,50 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (12,50 hs.); Arq. Omar **Vassallo** (13,00 hs.); Arq. José **Sánchez Montilla** (12,50 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. María Carla **Berrini** (12,45 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (12,45 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Srta. Julia **Ferrarello** (13,00 hs.); Sr. Nicolás **Caccia** (13,00 hs.); Sr. Juan Manuel **Gorosito** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00); Sr. Facundo **Valle** (13,00 hs.); Srta. Mora **Peiró** (13,00 hs.); Srta. Rocío **Lázaro** (13,00 hs.); Srta. Azul **Colletti** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 29ª Reunión – 15ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 25, 26, 27 y 28. -----

Sr. Decano: hasta ahora la única que fue enviada es el Acta N° 25, así que propongo la aprobación del Acta N° 25. ¿Se aprueba? -----

Varios: sí. -----

Sr. Decano: aprobada entonces. -----

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 25.-----

Punto 2) del Orden del Día - Licencias de Consejeros Directivos. -----

2.1.- Expte. N° 05894/333 C - Arq. Cristian Marina -Solicita licencia como Consejero Directivo Docente, a partir del 8 de noviembre de 2016 y hasta el 8 de febrero de 2017, por motivos personales. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Ricardo Bueno, a partir del 11 de noviembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Bueno cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, a partir del 11 de noviembre de 2016 y hasta el 11 de enero de 2017, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: está la licencia del Consejero Cointry. Asume la Consejera Rocío Lázaro.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Omar Vassallo, a partir del 11 de noviembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Omar Vassallo cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. César Altuzarra, a partir del 11 de noviembre de 2016 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: está la licencia del Consejero Altuzarra. Asume el Arq. Alfredo Tartavull. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Alfredo Tartavull, a



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

partir del 11 de noviembre de 2016 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: está la licencia del Consejero Tartavull. Asume el Arq. Lorenzo Lavaroni. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Lorenzo Lavaroni, a partir del 11 de noviembre de 2016 y hasta finalizar el mandato, por motivos personales. -----

Sr. Halabicky: está la licencia del Consejero Lavaroni. Asume el Arq. Omar Vassallo.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Cancelación de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. José Sánchez Montilla, a partir del 11 de noviembre de 2016. -----

Sr. Halabicky: el Consejero Sánchez Montilla cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14979 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. -----

Sr. Decano: esto ya fue enviado a los Consejeros por mail. Leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 30 días del mes de setiembre de 2016, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso interno para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. Se encuentran presentes la Ing. Vivian Pasch, los Arqs. Ana Espinoza y Daniel Perone por el Claustro Docente y el Sr. Nicolás Caccia por el Claustro Estudiantil. De acuerdo a la pauta previamente se otorgó un máximo de treinta (30) puntos a los antecedentes y un máximo de setenta (70) puntos a la evaluación del desempeño de los aspirantes en las entrevistas. Asimismo, la Comisión fijó un mínimo de cincuenta (50) puntos totales para integrar el orden de mérito y estableció los siguientes criterios para la evaluación: En la valoración de los antecedentes se tuvieron particularmente en cuenta los ejes de docencia, formación, investigación, extensión, gestión y práctica profesional vinculada a la cátedra, asignando los siguientes porcentajes: Docencia 50%; Formación 33%; Otros 17% (Investigación; Extensión; Gestión, Práctica Profesional vinculada a la cátedra). La evaluación de las entrevistas se centró principalmente en: Posicionamiento del postulante en relación a los contenidos y programas de la asignatura objeto del concurso 10%; Forma en que el postulante muestra el desempeño de la actividad docente (claridad conceptual, uso de recursos didácticos, manejo del tiempo, organización) 40%; Motivación docente del postulante 20%. Finalizadas las entrevistas, ponderados los antecedentes y aplicando los criterios fijados, la Comisión Asesora concluye -por unanimidad- el siguiente Dictamen Final. Lic. Lara Martini - a) Antecedentes - Licenciada en Física por la FCEIA - UNR 2016. Doctoranda en Física con beca de CONICET en la misma Unidad Académica. Detalla asistencia a disertaciones y cursos aunque algunos de ellos no se refieren a temáticas directamente vinculadas a los contenidos de la asignatura. Tiene

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

conocimientos de idiomas extranjeros y de herramientas informáticas. Es adscripta a la cátedra de Física - FAPyD desde el año 2016. Declara haber participado de reuniones científicas y tener alguna producción, todo en el área disciplinar Física. Además de la beca de CONICET antes mencionada ha obtenido otras distinciones. Por lo expresado se le asignan 14 (catorce) puntos. b) Entrevista - Inicia mencionando una caracterización de los alumnos de la asignatura. Justifica su elección del problema a resolver. Hace uso exclusivo del pizarrón. Se maneja con seguridad y precisión; muestra. La exposición se organiza en forma clara y ordenada. La resolución es fácil de seguir pero hace un limitado análisis tanto desde el punto de vista físico como sobre su relación con la Arquitectura. Por lo expresado se le asignan 54 (cincuenta y cuatro) puntos. Lic. Martín Toderi - a) Antecedentes - Licenciado en Física por la FCEIA UNR 2015. Doctorando en Física con beca de CONICET en la misma Unidad Académica. Detalla asistencia a cursos aunque alguno de ellos no se refieren a temáticas directamente vinculadas a los contenidos de la asignatura. Tiene conocimientos de idiomas extranjeros y de herramientas informáticas. Es adscripto a la cátedra de Física - FAPyD desde el año 2016. Ayudante de Segunda en el Área Física en la Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR en el mismo año; en la misma Unidad Académica y con el mismo cargo, menciona la participación en una asignatura de nivel postgrado. Fue tutor de alumnos ingresantes en la FCEIA – UNR en el año 2013. Participa de proyectos de investigación; en este marco detalla publicaciones, presentaciones y participaciones en reuniones científicas nacionales e internacionales, todo en el Área disciplinar Física. Además de la beca de CONICET antes mencionada ha obtenido otras distinciones. Por lo expresado se le asignan 16 (dieciséis) puntos. b) Entrevista - Justifica su elección del problema a resolver y al hacerlo menciona otros aspectos claves de la unidad temática. Hace uso exclusivo del pizarrón. El problema elegido favorece el análisis, el cual realiza en forma limitada. Hace referencia al marco normativo de aplicación en la temática. Se desenvuelve con seguridad y soltura. Muestra claridad conceptual. El desarrollo es ordenado y coherente. Por lo expresado se le asignan 55 (cincuenta y cinco) puntos. Ing. Diego Laporta - a) Antecedentes - Ingeniero civil por la FCEIA - UNR 2002. Profesor en Ciencias de la Educación UNR 2014. Detalla asistencia a cursos referidos a temáticas disciplinares de la ingeniería y de índole pedagógica. Declara antecedentes docentes en nivel secundario desde 2009 en diversas asignaturas, entre las que se incluye Física y el dictado de cursillos de ingreso a la Universidad en el Área Matemática. Declara antecedentes profesionales, fundamentalmente en entes oficiales. Por lo expresado se le asignan 12 (doce) puntos. b) Entrevista - Comienza directamente con la resolución del problema elegido. La organización del pizarrón, recurso didáctico utilizado, es buena y muy clara, por lo que al finalizar queda plasmada una buena síntesis del terna aunque, desde el punto de vista de los alumnos, omite algunos pasos intermedios. Se muestra desenvuelto y con manejo conceptual. Analiza los resultados desde el punto de vista físico aunque el tiempo dedicado a esta etapa es reducido. Por lo expresado se le asignan 50 (cincuenta) puntos. Arq. Laura Mateos - a) Antecedentes - Arquitecta por la FAPyD - UNR 2013. Maestranda en Energía para el Desarrollo Sostenible (FCEIA – UNR 2015). Detalla la asistencia a conferencias y cursos realizados por fuera de los trayectos mencionados. Es adscripta a la cátedra de Materialidad - Di Bernardo - de la FAPyD - UNR desde el año 2015. Declara algunos antecedentes profesionales desde el año

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

2013, fundamentalmente para comitentes privados. Por lo expresado se le asignan 13 (trece) puntos. b) Entrevista - Para su presentación utiliza recursos informáticos que complementa con el uso del pizarrón. Utiliza herramientas adicionales como tablas de información técnica de materiales. El problema elegido, basado en la comparación de distintos tipos de cerramientos vidriados, favorece el análisis aunque excede el alcance previsto en la asignatura específica. Arriba a conclusiones que presenta desde la perspectiva arquitectónica; hace una relación entre Física y Materialidad. Se muestra segura y la organización es clara. Por lo expresado se le asignan 65 (sesenta y cinco) puntos. Lic. Estanislao Porta - a) Antecedentes - Licenciado en Física por la FCEIA - UNR. Doctorando en Física con beca de CONICET en la misma Unidad Académica. Detalla asistencia a cursos aunque algunos de ellos no se refieren a temáticas directamente vinculadas a los contenidos de la asignatura. Ha realizado actividades de divulgación sobre temas de Física desde el año 2013. Ayudante de Segunda en el Área Física en la Facultad de Cs. Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR entre 2014 y 2015. Ayudante de Segunda en el Área Física en la Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la UNR desde 2015. Ha participado y presentado trabajos en reuniones científicas en el Área disciplinar Física; ha participado en la organización de este tipo de eventos. Por lo expresado se le asignan 16 (dieciséis) puntos. b) Entrevista - Comienza su exposición con una contextualización del terna desde el punto de vista disciplinar de la Física y menciona la relación entre los fenómenos técnicos y las decisiones de proyecto que se toman en la Arquitectura. El problema elegido se refiere a un aspecto muy específico de la transferencia de calor aunque hace un buen aprovechamiento del mismo. Analiza la implicancia de cada variable en la expresión que plantea favoreciendo el análisis previo a los cálculos. No detalla suficientemente el origen de algunos de los datos que utiliza. Presenta conclusiones respecto a materiales y su comportamiento como aislantes. El planteamiento general es muy adecuado a la particularidad de la asignatura y de los alumnos, a los que está dirigido. Muestra claridad conceptual, coherencia y orden en la organización. También claridad expositiva con poco manejo de los datos numéricos. Por lo expresado se le asignan 60 (sesenta) puntos. Arq. Agustín Ricci - c) Antecedentes - Arquitecto por la FAPyD - UNR 2014. Graduado en la Diplomatura en Recursos Humanos (FCEIA - UNR 2015). Maestrando en Gestión Empresarial (FCEIA UNR). Aprobación del programa de Jóvenes Profesionales (Bolsa de Comercio de Rosario, 2015). Informa el haber cursado y regularizado el primer de la Carrera de Licenciatura en Física (FCEIA UNR). Detalla algunos cursos realizados por fuera de los trayectos mencionados. Es adscripto a la cátedra de Física FAPyD desde el año 2016. Declara antecedentes docentes en esta Institución como Ayudante de Segunda desde 2014 en Inglés I y II. Declara algunos antecedentes en investigación, extensión y práctica profesional, así como algunas publicaciones. Por lo expresado se le asignan 115 (quince) puntos. d) Entrevista - Para su presentación utiliza recursos informáticos que complementa con el uso del pizarrón. Entrega una justificación escrita de la elección del problema a resolver. Menciona instrumentos como la Ordenanza 8757 de la Municipalidad de Rosario, y las etiquetas de eficiencia energética. El problema elegido favorece el análisis; agrega la dimensión económica, lo que resulta interesante aunque excede el alcance previsto en la asignatura específica. Organiza la presentación en forma clara y muestra seguridad y coherencia. Por lo expresado se le asignan 60

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

(sesenta) puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora -por unanimidad- resuelve el siguiente orden de mérito: 1°.- Mateos, Laura – 78 puntos; 2°.- Porta, Estanislao – 76 puntos; 3°.- Ricci, Agustín – 75 puntos; 4°.- Toderi Cicchini, Martín – 71 puntos; 5°.- Martini, Lara – 68 puntos y 6°.- Laporta, Diego – 62 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose publicado, y debidamente notificado a los aspirantes el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Art. 28° de la Resolución N° 084/2013 C.D. para presentar apelaciones, no se han registrado escritos en tal sentido”. Se aprueba el Dictamen Final. -----

Consejero Caccia: me abstengo por ser parte del jurado. -----

Sr. Decano: entonces se aprueba, con la abstención del Consejero Caccia. -----

Se aprueba por mayoría.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15285/2 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico – Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II”, cátedra a cargo del Arq. Gustavo Carabajal. -----

Sr. Decano: leo el Acta “ACTA - En la ciudad de Rosario, a los 13 días del mes de octubre de 2016, siendo las 15:00 horas, en sede de la FAPyD de la UNR, se reúne la Comisión Asesora encargada de dictaminar en el llamado a inscripción efectuado mediante Resolución N° 267/2016 CD para proveer seis (6) cargos de Adscriptos en el Área de Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Asesora, Dr. Arq. Gustavo Carabajal, Arq. Nicolás Campodónico, Arq. Matías Imbern y la Srta. Ana Poliotto. Se deja constancia que las aspirantes ALEJANDRO, María Luz y BIASETTON, Stefanía enviaron comunicación que por incompatibilidad horaria no se presentaban al concurso. Se procede a efectuar el desarrollo de las entrevistas con las aspirantes presentes entorno al tema de “El Habitar y su enseñanza en el Ciclo Básico”. A continuación, se evalúan los antecedentes de los mismas. MIOR, Giana Lucía - Ante la pregunta, relata su experiencia de Primer Año, valora el trabajo de la cátedra, destacando la organización de utilizar casos de estudio paradigmáticos como herramienta para aprender a dibujar. Destaca la importancia de aprender como manejar “un referente”, cómo se estudia Arquitectura a la hora de encarar un proyecto. ¿Qué cosas valora del dictado de IA?. Valoración: Uso de precedentes, ejercicio de re dibujo; Destaca la utilidad del dibujo a mano / no AutoCAD y la insistencia de la importancia del punto de vista en el uso de la fotografía; Mejorar: Énfasis mayor en el análisis de las obras estudiadas; - ¿Qué cree que es lo más importante transmitir al alumno respecto a la temática específica del habitar?. Cómo se transitan los espacios y los lugares y que respuesta se da a lo que ellos producen. Valorizar el identificarse con lo que se propone y se hace. Arq. PEIRANO, Mariana - Ante la pregunta, relata su experiencia reciente en relación a su PFC entorno al tema de la residencia colectiva. Expresa con pertinencia las principales características del tema, los ejemplos son oportunos y coherentes con los contenidos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

de AP2. ¿Opinión crítica del desarrollo de AP2?. Valoración: Constancia, responsabilidad, buen ambiente de trabajo. Valora de forma positiva el estudio de casos referentes a partir de los Maestros. Incorporar ejercicios cortos dentro de los ejercicios largos... Mejorar: Un mayor intercambio entre IA - API - APII, a partir de ejercicios integradores. Durante el año se llevaron a cabo dos y los resultados fueron satisfactorios. Ante la pregunta si la brevedad de los mismos no es la clave y que solo así funcionan expresa la posibilidad de continuar a evaluar las experiencias de este tipo en tiempo y forma: Son ejercicios que alimentan la creatividad y expresión individual; ¿Se le incentiva la creatividad, la frescura? Si, por la manera en que se les da libertad de estudio y análisis de las obras y autores afrontados durante el curso; ¿Qué cree que es lo más importante transmitir al alumno respecto a la temática específica del habitar?. IA tiene objetivos más relacionados con cuestiones gráficas, instrumentales. En el caso de API y APII eso ya debería estar saldado, pero todos sabemos que no es así. Se saldan algunos fundamentos que progresivamente se van alimentando y perfeccionando a lo largo de todo el C.B. y no solo. Entender la vivienda como algo que debe ir cambiando a lo largo del tiempo. Los chicos deberían terminar el año con más preguntas que respuestas. Cómo se vive actualmente? Cómo la debemos pensar? Capacidad de reflexionar. Que tenga inquietudes para el año siguiente.

DICTAMEN Y ORDEN DE MÉRITO - En razón de lo expuesto esta Comisión aconseja la designación de los postulantes en el presente acta, como adscriptos de las asignaturas "Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II", cátedra a cargo del Dr. Arq. Gustavo Carabajal, según el siguiente orden de mérito definitivo: 1°.- Arq. PEIRANO, Mariana y 2°.- MIOR, Giana Lucía. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación". Sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice "Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones". Se aprueba entonces. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

3.3.- Expte. N° 13221/66 B – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando el otorgamiento de créditos académicos a los alumnos que participaron y aprobaron el Curso de Formación Docente "1:1 Analógico y Digital, Rhinoceros + Grasshopper". **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Expte. N° 15453 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Calendario Académico 2017. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Expte. N° 15445 – Nota presentada por el Arq. Miguel A. Brambilla, elevando la renuncia a los cargos que desempeña en la Facultad por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, a partir del 1° de noviembre de 2016. -----

Sr. Decano: se toma conocimiento de la renuncia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15445/1 – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación interina del Arq. Edgardo Bagnasco, en un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el que se desempeñaba el Arq. Miguel A. Brambilla. Asimismo, solicita se le conceda licencia al Arq. Edgardo Bagnasco, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, concursado. -----

Sr. Decano: yo propongo que, como en los casos anteriores, por cuestiones académicas es necesario el nombramiento del titular a cargo del taller, se apruebe directamente. Se aprueba entonces. -----

Consejero Morlas: una pregunta. En esta caso en particular, que Brambilla que está enfermo... ---

Sr. Decano: ya renunció Brambilla. -----

Consejero Morlas: bueno, ¿pero el cargo de Adjunto tiene que ser concursado o...?-----

Sr. Decano: el que va a tener que ser concursado es el de Titular porque el Arq. Bagnasco asume reemplazando ese cargo y hay que llamar después a concurso del cargo de Titular y, a partir de ahí, si deviene en corrimientos, todos los corrimientos que sean necesarios. -----

Consejero Bellezze: sí, se concursan. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.7.- Expte. N° 15447 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Analía Brarda. -----

Sr. Decano: yo propongo lo mismo. La Arq. Brarda, por Convenio Colectivo de Trabajo ya obtuvo, y este Consejo tenía conocimiento, su cargo de Profesora Titular, por lo tanto hay que hacer el llamado a concurso nacional del cargo de Profesor Adjunto del taller. Esto es simplemente el llamado a concurso, no la conformación de Comisión ni nada. Por lo tanto propongo que se apruebe. -----

Consejero Bellezze: ¿ese cargo era de Brarda?. -----

Sr. Decano: exacto, el cargo que Brarda deja como...-----

Consejero Bellezze: esto simplemente arranca el proceso. -----

Sr. Decano: exactamente, vamos a estar sometidos a esto...-----

Consejero Bellezze: a veces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y a veces no. -----

Sr. Decano: vamos a estar sometidos gratamente a muchos de estos casos, a medida que el Convenio Colectivo de Trabajo vaya generando los cargos y vayan quedando las vacantes. -----

Consejero Bellezze: por eso, este primer paso, cuando viene de Secretaría Académica, a veces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, me parece bien que no pase, después de puede revisar bien la lista de jurados y todo. -----

Sr. Decano: lo aprobamos entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Expte. N° 12405/161 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas presentada en el marco de la Convocatoria a Espacios Curriculares Optativos 2017-2018. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

Sr. Decano: yo propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio.-----

3.9.- Expte. N° 15407/2 – Nota presentada por la Srta. María Noel Bologna, solicitando que se autorice a inscribirse en el concurso interno para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas “Matemática I” y “Matemática II”, cátedra a cargo del Ing. Ángel Riva. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.-----

3.10.- Expte. N° 05122/713 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Establecer que cada materia que un alumno regularice podrá ser rendida bajo dicha condición en cualquiera de las cátedras existentes”. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Expte. N° 05122/714 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Bellezze, relacionado a “Exigir al Sr. Decano la inmediata suspensión del cobro de aranceles en los Postítulos de Formación Universitaria y su posterior Ciclo de Complementación”. -----

Sr. Decano: yo propongo que esto pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, previa Asesoría Legal de la UNR porque plantea cuestiones que superar a la propia Facultad. -----

Consejero Bellezze: yo propongo que pase y se pueda hacer paralelo el informe para que se trate. Segundo, quería explicar un tema álgido; en realidad el otro día, este es un tema que siempre vengo discutiendo, cuando se habló de la gratuidad, que declaramos el mes de la gratuidad, que se celebró incluso el decreto del `49, me puse a investigar y en realidad las leyes no avalan ningún cobro en títulos de grado .y, además hoy, lo recomiendo, hoy salió una nota en Página 12, justo hoy, donde en la Universidad del Noreste hubo un problema justamente con un postítulo que se intentó cobrar por primera vez y hubo un rechazo de todo el cuadro académico, se suspendió el cobro, incluso hay declaraciones de una estudiante de “Franja Morada” contra cualquier intento de arancelamiento en la Universidad Pública, se opuso rotundamente. Yo creo que el tema está en cuestión y por eso, si quiere un informe del Asesor Jurídico que lo pidan pero que venga paralelo, que pase igual a Comisión y bueno, están al leyes así que lo podemos sacar ahí. -----

Sr. Decano. yo para tener una certeza como legisladores, jurídicamente, yo lo pasaría a la Comisión de Interpretación y Reglamentos, con el informe, o sea, que esté el informe de Asesoría Jurídica. -----

Consejero Bellezze. las leyes son de conocimiento de todos los Consejeros porque son las universitarias y el Estatuto de la Universidad, y lo tenemos que conocer. -----

Sr. Decano: yo espero el informe de Asesoría Jurídica. -----

Consejero Bellezze: perfecto, pero yo propongo que igual que se pueda entrar a Comisión

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

para.....

Sr. Decano: esa es la propuesta.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos, previo informe de Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario.

3.12.- Expte. N° 05122/715 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Docente, Arq. Jorge Bellezze, relacionado a “Exigir el cumplimiento de normativas de Higiene y Seguridad en trabajos prácticos a las distintas asignaturas de la Casa”.

Sr. Decano: esto debería ir a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.

Consejero Bellezze: ¿por qué a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias si es un Reglamento Interno?, tiene que ir a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

Sr. Decano. Entonces pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.

3.13.- Expte. N° 05122/716 – Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Mariana Leoni y otros, relacionado a “Garantizar el cursado de las asignaturas “Introducción al Urbanismo”, “Análisis Urbanístico” e “Intervención Urbanísticas” en todas las bandas horarias”.

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejera Peiró: nosotros tenemos un proyecto presentado, que no es exclusivamente para las materias de Urbanismo, es para todas la materias, de todas las cátedras, que puedan cursarse en todas las bandas horarias.

Sr. Decano: bueno, que se anexe el proyecto.

Consejero Valle: ya está resuelto, ya esta despachado y aprobado.

Consejera Peiró: o sea, tiene Resolución de Consejero Directivo.

Sr. Decano: bueno, pero igualmente que se adjunte el proyecto que ya está despachado en la Comisión.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.

3.14.- Expte. N° 05168/494 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale y otros, proponiendo la designación del Arq. Jorge M. Jáuregui como “Doctor Honoris Causa”.

Sr. Decano: Consejero Lattanzi.

Consejero Lattanzi: soy coautor del proyecto y quisiera leerlo “Al Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. VISTO los dilatados antecedentes, trayectoria científica, académica y profesional del Arquitecto Jorge Jáuregui, graduado de esta Facultad de la U.N.R. en el año 1971, y la prolongada relación como Conferencista y Director de Seminarios y Workshops Internacionales en la FAPyD en los últimos años, donde han participado y se han capacitado cerca de 300 estudiantes y 40 docentes, actividad que aún continúa; QUE su profundo compromiso con la vida académica universitaria y su participación activa en la misma, desde su exilio político en Río de Janeiro en el año 1979, se ha desplegado durante 35 años; QUE su dedicación a las investigaciones aplicadas sobre habitabilidad, sostenibilidad y articulación de espacios urbano de grandes metrópolis latinoamericanas, como Tijuana, Buenos Aires y Río de Janeiro, donde reside y ejerce profesionalmente; QUE su constante dedicación al tema de la habitación de interés social y sus implicaciones urbanísticas, arquitectónicas y ambientales, a la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

calificación de las periferias urbanas, considerando las articulaciones entre Planeamiento Estratégicos y Diseño Urbano desde un punto de vista prospectivo, sobre Genética urbana, y vivienda colectiva; QUE su reconocimiento internacional por su experiencia en la gestión de la participación ciudadana, entendida desde el contexto de su ámbito de acción en las grandes urbes latinoamericanas como mecanismo –proceso- de encausamiento y consenso de distintas partes intervinientes, siendo el alcance de algunos proyectos en la última década, llevados a cabo en Brasil, han sido y son aclamados en distintos foros internacionales por su éxito en la articulación socio-espacial y por su cualidad de respuesta a futuro, a la compleja realidad de las prácticas de formalidades alternativas, que se conoce como Producción Social del Hábitat; que en estas investigaciones y prácticas concretas ha observado una innovadora y abarcadora actividad interdisciplinaria, abordando la problemática en forma mancomunada con especialistas de las ciencias exactas, de la salud, ciencias humanísticas y sociales, integrando y conduciendo equipos que ejecutaron propuestas en el territorio y, en reiteradas oportunidades, incorporando sistemas de transporte y movilidad pública de trascendente dimensión e impacto; QUE ha sido destacado oportunamente como graduado de la U.N.R., con una Distinción Honorífica por nuestra Facultad y, además, ha sido designado “Ciudadano Ilustre” por el Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario; QUE es notable la permanente relación de cooperación interinstitucional que el Arquitecto Jorge Mario Jáuregui ha establecido desinteresadamente con nuestra Casa de Estudios y otros organismos de la Universidad, la Provincia y la Nación; CONSIDERANDO que su trabajo tiene continuidad y vigencia en distintos emprendimientos académicos, científicos y profesionales en el territorio latinoamericano, que actualmente tienen sostenida y creciente demanda; Por todo lo expuesto, y atendiendo a los antecedentes específicos que constan, proponemos se apruebe la solicitud al Consejo Superior de la designación como “Doctor Honoris Causa” para el Arquitecto Jorge Mario Jáuregui”. Firman este proyecto quien les habla, Dra. Arq. Bibiana Cicutti; Mg. Arq. Ana Valderrama y Arq. Marcelo Barrale. -----

Sr. Decano: propongo que pase para su análisis a la Comisión de Asuntos Académicos. -----
 Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.15.- Expte. N° S-2580-1 – Srta. Lucía Schaab – Solicita extensión de correlatividades para el cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera” hasta las mesas de diciembre. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.16.- Expte. N° A-2288-8 – Nota presentada por estudiantes de la Casa, solicitando autorización para colocar un mural, realizado por estudiantes de FAPyD, en alguna de las paredes de la Facultad. -----

Sr. Decano: esto debería pasar a Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias. Además quiero que tenga participación y conocimiento el Secretario de Infraestructura y Planificación. ---

Consejero Bellezze: ¿no es un poco genérico?, una nota presentada por estudiantes de la Casa, en algunas de paredes...-----

Consejero Lattanzi: deberían hacer un proyecto. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

Consejero Lattanzi: deberían ...inaudible... y más en la Facultad de Arquitectura. ...diálogos...-
Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.17.- Expte. N° 07175/298 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Bibiana Brebbia, de distintos libros. **Valor Total:** \$ 520.- (pesos quinientos veinte). -----

Sr. Decano: se acepta y se envía al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.18.- Expte. N° 07175/299 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Bibiana Brebbia, de distintos libros. **Valor Total:** \$ 1.439.- (pesos un mil cuatrocientos treinta y nueve). -----

Sr. Decano: se acepta y se envía al Consejo Superior. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** - Título de Arquitecto. - Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. - Título de Especialista en Gestión Local del Hábitat Popular. - Título Intermedio de Bachiller Universitario. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 15118 - **Fernández Favre**, Mariano; Expte. N° 15126 - **Pendino**, Lara Andrea; Expte. N° 15127 - **Castonjáuregui**, Lautaro Enrique; Expte. N° 15129 - **Amaya**, Juan Cruz; Expte. N° 15130 - **Flor**, Andrea Mariana; Expte. N° 15326 - **Mandrille Tamayo**, Ivana Lelis; Expte. N° 15438 - **Cisneros**, Rodrigo Noé; Expte. N° 15442 - **Pérez**, Paola Alejandra; Expte. N° 15443 - **Diacovich**, Brian; Expte. N° 15444 - **Cisneros**, Natalia Analía; Expte. N° 15446 - **Pérez**, Ángel Federico; Expte. N° 15454 - **Fanjul**, Nazaret Clara; Expte. N° 15500 - **Sabatini**, María de los Ángeles; Expte. N° 15501 - **Memmo**, Paula Yamila; Expte. N° 15502 - **Blas**, Rocío; Expte. N° 15503 - **Fleita**, Georgina Liliana y Expte. N° 15455 - **Araujo**, Felipe Gustavo. -----

Título de Especialista en Gestión Local del Hábitat Popular: Expte. N° 13107 - **Bianchi**, Nora Juana. -----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico: Expte. N° 14555 - **Silva**, Luciana. -----

Título Intermedio de Bachiller Universitario: Expte. N° 1456 - **Martini**, Matías Salvador.

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----

5.1.- Informe sobre la realización del Congreso Edisur.-----

Sr. Decano: me voy a referir a dos puntos. Uno ya se sabe, la semana pasada, en los días 3, 4, 5, se realizó el Congreso Edisur de la Red Latinoamericana de Diseño, lo organizaba la FAPyD en la puesta de que sea un disparador al lanzamiento de la Licenciatura de Diseño Industrial. En ese evento en Sr. Rector de la Universidad planteó el lanzamiento de la carrera de grado de Licenciatura de Diseño Industrial, que este Consejo Directivo aprobó en la sesión anterior. En función de eso, yo lo celebro particularmente y ya encomendé al Secretario Académico, que ya

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

lo tiene en al agenda y está elaborando los pasos necesarios para eso, entre los que está que en el mes de diciembre tiene que constituir, por primera vez, y haremos el llamado, la Comisión Ad Hoc para la creación de la carrera. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Informe de los Pares Evaluadores de Coneau y Arcusur.-----

Sr. Decano: el otro informe, creo que ya es conocido porque ha sido publicado, pero lo hago con enorme orgullo y satisfacción, es que recibimos el informe a la vista de los pares evaluadores de Coneau y Arcusur esta semana. En el informe de Acreditación la Facultad de Arquitectura de Rosario cumple con el ciento por ciento de todos los requisitos expresados en cada uno de los ámbitos y de los componentes de la autoevaluación. No tenemos ninguna observación en relación a ninguno de los ámbitos de la evaluación. Una única recomendación, que está publicada e incluso está prevista en nuestras acciones futuras, y este Consejo Directivo lo ha tratado, que es el restablecimiento del Sistema de Tutorías a los alumnos ingresantes. Por lo tanto, informo con mucha mayor tranquilidad ahora por el trabajo hecho, aguardando y augurando un muy buen dictamen final en consecuencia del informe que recibimos. -----

Consejero Bellezze: la Comisión que usted dijo, es la que habíamos hecho el proyecto hace mucho tiempo. -----

Sr. Decano: exactamente, que lo votó este mismo Consejo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.3.- Informe sobre cambios en la Secretaría de Postgrado.-----

Consejero Bellezze: otra pregunta, esto es un comentario de pasillo, hubo algunos cambios en las secretarías y en la Web no han cambiado todavía. -----

Sr. Decano: el cambio fue en la Secretaría de Postgrado, fue aceptada la renuncia de la ex Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto y, en su lugar, toma el puesto la Dra. Arq. Jimena Cutruneo. A la brevedad, cuando estén las designaciones oficiales porque antes no corresponde hacerlo, se corrige la Página Web inmediatamente. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.4.- Invitación al Acto de Colación de Grados y al Brindis de fin de año.-----

Sr. Decano: también informo que el dos de diciembre es el Acto de Colación de Grados y después, el 16 de diciembre, el Brindis de Fin de Año, para que estén informados los Consejeros, nada más. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.-----

Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: informa el Consejero García. -----

Consejero García: “Despacho N° 137/16 - Tema: Expte. N° 15223 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando un Proyecto de Creación de la Carrera de Especialización “Producción y Gestión de Obras de Construcción”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la creación de la Carrera de Especialización en “Producción y Gestión de Obras de Construcción”, con las modificaciones presentadas en el Anexo I. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. María Paula Lapissonde, Arq. Luciana Tettamanti; Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

Ramiro García y Sr. Facundo Valle”. -----

Sr. Decano: bien, un solo Despacho. Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: quiero hacer una moción de orden, pedir que vuelva a Comisión este tema. Si bien estuvo mucho tiempo en Comisión creemos que no pudo ser tratado con la profundidad que merece, igualmente quiero compartir nuestra posición. Nosotros, desde "Area", compartimos la falencia que se plantea en Postgrado pero creemos que tanto los contenidos como la fundamentación se están pisando con los contenidos de la carrera de grado y creemos que eso en un futuro puede abrir puertas para empezar a quitar los contenidos de la misma; creemos que una carrera de grado tiene que ser dinámica y en constante actualización. -----

Sr. Decano: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: voy hacer una contra moción, el tema fue ampliamente discutido y debatido en Comisión, ya todos tomamos una posición, cada uno tiene una postura, hace tiempo que este tema está en debate y, por lo tanto, propongo que se vote el Despacho que la Comisión elaboró sobre la carrera. -----

Sr. Decano: ¿quién apoya la moción de la Consejera?. -----

Consejero Bellezze: las mociones de orden se votan, no hay dos mociones. -----

Consejero Perseo: yo hice una moción de orden de que se vote ahora. -----

Consejero Bellezze: las mociones de orden son únicas y se votan por sí o por no. -----

Sr. Decano: perdón, la moción se resuelve..., si quieren votar esa moción de orden, de que vuelva a Comisión, o sea, se vota “sí vuelve a Comisión” o se vota. Bien, votemos. Los que votan que vuelva a Comisión. ...diálogos... Ya hay moción de orden. Los que votan que vuelva a Comisión. -----

Consejera Lázaro: que no se presente como Decano si no me va a dejar hablar. -----

Sr. Decano. hay moción de orden de que se vote, después abro la lista de oradores. -----

Consejero Bellezze: tiene razón, se cierra la lista de oradores. ...diálogos...-----

Sr. Decano: después abro la lista de oradores con todo gusto, ahora hay que votar la moción. ...diálogos...-----

Votación: -----

* Disponer que las presentes actuaciones vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

* Disponer que las presentes actuaciones no vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos y se vote el Despacho N° 137/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----

* Votación del Sr. Decano: Disponer que las presentes actuaciones no vuelvan a la Comisión de Asuntos Académicos y se vote el Despacho N° 137/16 de la Comisión de Asuntos Académicos. -

Sr. Decano: yo propongo que se vote el Despacho como está redactado en esta misma sesión. Por lo tanto, vamos a proceder a la votación del Despacho. -----

Consejero Vassallo: perdón, ¿no se puede discutir el Despacho?. -----

Sr. Decano: los despachos se discuten en Comisión. ...diálogos... Hay una moción de orden para que se vote. ¿Quién apoya la moción del Consejero Perseo?. -----

Consejero Bellezze: nominal por favor, como siempre. -----

Consejera Lázaro: Bellezze no es mi referente político. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

Consejero Bellezze: no, yo tampoco soy del "Alde". -----

Sr. Decano. votación nominal, se vota el Despacho a favor o en contra. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lapissonde. -----

Consejera Lapissonde: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejera Tettamanti. -----

Consejera Tettamanti: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bueno. -----

Consejero Bueno: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejero Perseo. -----

Consejero Perseo: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejero García. -----

Consejero García: aprobar. -----

Sr. Halabicky: Consejero Vassallo. -----

Consejero Vassallo: quiero fundamentar mi voto en contra. -----

Sr. Decano. y hágalo en el momento de votar. -----

Consejero Vassallo: estoy votando. Yo quiero recordar que el día veintidós se va a cumplir un nuevo aniversario del Decreto N° 29.337 emanado del Gobierno de Perón, por el cual se suspendieron los aranceles en la Universidad Nacional; si hubo un logro después de la Reforma del '18 yo creo que éste fue el segundo gran logro. Ante una campaña de privatización que se viene manifestando, y con un globo de experimento que tiraron en la Universidad del Nordeste, yo llamo a la reflexión básicamente a aquellos compañeros del peronismo que, en su momento, llevaron adelante esto, hoy no caigan en esta trampa nueva que se presenta de privatizaciones y arancelamientos de la Universidad. Por lo tanto, mi voto es negativo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Sánchez Montilla. -----

Consejero Sánchez Montilla: mi voto es negativo porque diría que es un setenta u ochenta por ciento los contenidos que pretenden impartirse son los que le corresponden a la asignatura "Producción Edilicia", creo que los encargados de "Producción Edilicia" deberían hacer una autocrítica y revisar si esos contenidos no se están impartiendo o hay algún problema por los cuales no se imparte. Creo que deberían ser revisados y por eso mi voto es negativo. -----

Sr. Halabicky: Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo también voy a justificar mi voto. Creo que este tema es fundamental, de hecho presenté un proyecto hoy por el cobro de aranceles, creo que es casi vergonzoso que se haga una Especialización haciendo dos materias de grado, esto ya lo discutimos en Comisión, es nada más que "Producción Edilicia I y I". Coincido con el Consejero en que es un momento álgido para defender la gratuidad de la enseñanza, el cobro de aranceles en las Especializaciones de Postgrado también es una reivindicación que busca el gremio docente, que las Especializaciones de Postgrado no sean un negocio; creo que esto es peor aún, esto es simplemente conseguir veinte cargos con factura de empleados en negro para una Especialización que sí se pagan, las especializaciones se pagan en negro con factura. Cando se hablaba de los Postgrados se hablaba que era un proyecto de un Director, acá no sabemos quién es el Director ni quiénes son los docentes. El Consejero Altuzarra tiene un proyecto para elegir

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

directores de Postgrado congelado hace más de diez meses en la Comisión, creo que es un camino más para conseguir algunos puestos para aliados políticos. Igual voy a llamar a los que se consideran del campo nacional y popular, el Consejero Lattanzi me dijo una vez que para conocer su ideología tenía que ver sus votos, voy a ver cómo vota y ahí lo conoceré un poco más. Así que, por supuesto, espero que el campo nacional y popular respalde mi proyecto de que no se cobre en la Universidad, voy a votar negativamente con las dos manos. -----

Sr. Halabicky: Consejera Berrini. -----

Consejera Bernini: yo represento a una lista y la gente especialista en el área realmente..., y yo misma he leído el proyecto, mi voto es negativo en el sentido éste, a parte de la discusión que debe darse más ampliamente, que ya la daremos con el tema que planteó Bellezze y la daremos en la Comisión respectiva, yo no soy idónea en la materia específica esa pero lo que sí veo es una falta..., por lo menos, quiénes son los especialistas, no hay nombres adentro del proyecto, las personas más idóneas de esta Casa tampoco estaban allí en esos nombres, por lo menos en una Carrera de Especialización, por lo menos si vamos a promoverla, que sea de la más alta calidad y que estén allí esos nombres, por lo menos no estaban en el proyecto y aparecen otros nombres que tampoco son tan especialistas en la materia, por ejemplo los jefes de taller de las áreas de “Materialidad“ y “Producción Edilicia”. En ese sentido, después lo que digo es que mi voto es negativo, los que consulté del área coinciden en lo mismo, en que se superpone mucho el contenido de la carrera que queremos ofrecer con los contenidos de grado específico, por lo cual tampoco en eso el proyecto, en su planteo original, es un proyecto que tenga unos contenidos interesantes para la Especialización de una carrera. -----

Sr. Halabicky: Consejero Lattanzi. -----

Consejero Lattanzi: yo voto afirmativamente. Ya que se han referido a mí, quiero hacer algunas aclaraciones. El Decreto del 22 de noviembre de 1949, del Presidente Perón, que abolió los aranceles universitarios vigentes hasta ese momento, se refería a las carreras de grado en la Universidad. En este momento estamos votando una carrera que no es de grado, digamos, con lo cual no hay contradicción en esto, digamos, y quiero recordar la celebración de ese día en la sesión pasada. -----

Sr. Halabicky: Consejero Morlas. -----

Consejero Morlas: yo voy a votar en contra. No estoy de acuerdo con esta carrera, mi preocupación verdaderamente es el tema de que, en su momento, en épocas de Menem por ejemplo, se hablaba mucho del cuarto ciclo, esto es parte del corrimiento de los contenidos que uno tiene que dar del grado se pasa al Postgrado, me parece que de a poco esto es lo que se viene conformando y, de a poco, esa característica, yo no se si es queriendo o no queriendo, no quiero ser ingenuo, pero verdaderamente me parece que dar los mismos temas que ya están dentro del Plan de Estudio, y que deberían ser de grado, no me parece que corresponda para una Carrera de Postgrado. -----

Sr. Halabicky: Consejero Caccia. -----

Consejero Caccia: en contra. -----

Sr. Halabicky: Consejero Gorosito. -----

Consejero Gorosito: en contra. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 29
11.11.16

///

Sr. Halabicky: Consejera Ferrarello. -----

Consejera Ferrarello: en contra. -----

Sr. Halabicky: Consejera Leoni. -----

Consejera Leoni: por los motivos que expresó mi compañera anteriormente, mi voto es negativo.-----

Sr. Halabicky: Consejero Valle. -----

Consejero Valle: a favor. -----

Sr. Halabicky: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: a favor. -----

Sr. Halabicky: Consejera Colletti. -----

Consejera Colletti: a favor. -----

Sr. Halabicky: Consejera Lázaro. -----

Consejera Lázaro: yo también voy a votar en contra, un poco por lo que se viene diciendo y me parece que si hay algún déficit en la carrera de grado debe ser tratado en grado, ese es uno de los motivos, y el otro motivo me parece que es una carrera de Postgrado que apunta a que, tanto a la Universidad Pública como el profesional, paguen lo que necesitan las empresas. Yo no estoy de acuerdo en que la Universidad Pública resuelva las necesidades del mercado, por eso me parecen lamentables todos los votos positivos, especialmente el de “Dominó”, que creo viene a lo largo de todo el año engañando a los estudiantes porque si vos pedís tu voto para trabajar en los barrios y después, cuando tenés que levantar la mano, lo haces a favor de las necesidades del mercado, me parece que es ser hipócrita con todos los estudiantes, me parece que acá los chicos van a tener que replantearse cómo están usando el voto, acá nosotros tenemos una obligación y representamos a los estudiantes, representamos a los que nos votan y estamos comprometidos con lo que decimos y con lo que proponemos para que nos voten, esto me parece totalmente incoherente. Lo de “Franja Morada” no me sorprende, es lógico, creo que en un año donde los estudiantes, si hay algo que expresamos y si hay algo donde nos unimos, fue a principio de año en la Asamblea para ver cómo íbamos a hacer para defender la Universidad Pública, que ahí fuimos a la Asamblea, fuimos miles a la marcha a Buenos Aires, que ahora haya estudiantes votando en contra de la educación pública es lamentable. -----

Sr. Halabicky: Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: a favor. -----

Sr. Halabicky: diez (10) votos a favor y diez (10) votos en contra. -----

Sr. Decano: como han fundado su voto, yo voy a fundar el mío. Voy a rechazar terminante y categóricamente las infundadas expresiones a nivel de slogan que sostienen o intentan sostener la idea de la reducción de los contenidos de la carrera de grado, y lo voy a fundar claramente en cuatro puntos. El primero es un dato absolutamente objetivo e innegable, de que en ningún momento se han modificado contenidos de ninguna asignatura ni hubo ninguna reducción horaria en ninguna de las asignaturas a las que puedan someterse o que tengan que ver con la carrera. Segundo, el informe de la lista de evaluadores, al que hice mención recién en los Informes del Decano, da muestra del cumplimiento de todos los estándares propuestos con alto grado de cumplimiento en la carrera de grado, así que pasemos contenidos de grado al Postgrado

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

es mentira. Tercero, que una Especialización, como su nombre lo indica, no puede ni pretende marcar ningún tipo de rumbo o pensamiento con respecto a lo que pueden ser los postgrados de la Universidad Pública, sino que es una y parte integrante de una oferta que espero y deseo enormemente que sea cada vez más amplia y generosa para todos los graduados en el postgrado porque es parte de la Universidad Pública. Cuarto, que el Postgrado es misión de la Universidad Nacional de Rosario, manifestado en su Estatuto, Artículo 1º., incisos l) y m), que invito a leerlos, que dicen "l) mantener la necesaria vinculación con los egresados tendientes a su perfeccionamiento, para lo cual organizará escuelas, cursos especializados y toda otra actividad conducente a ese objetivo" y "m) Ofrecer programas de Postgrado que brinden mayores posibilidades de acceso de los graduados a los más elevados niveles de formación y actualización profesionales". Por lo tanto, me siento que sino promoviera el Postgrado, no éste, todos los que voy a promover, y espero que sean muchos, estaría faltando al mandato que tengo como Decano. Por lo tanto, mi voto es positivo". -----

Votación: -----

- * Aprobar el Despacho N° 137/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. -----
- * No aprobar el Despacho N° 137/16 de la Comisión de Asuntos Académicos: diez (10) votos. --
- * Voto del Sr. Decano: Aprobar el Despacho N° 137/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Se aprueba, por mayoría, el Despacho N° 137/16 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Consejero Bellezze: pido la palabra, ya esta, desempató el Decano. -----

Sr. Decano: perdón, como nos visita el Secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, como había pedido, y este Consejo había aceptado gustosamente invitarlo, y está aquí presente...-----

Consejero Bellezze: de todas maneras quisiera responderle antes. -----

Sr. Decano: ya explicaste tu voto. -----

Consejero Bellezze: soy Consejero, ¿no puedo pedir la palabra, ahora tampoco puedo hablar?. Si quieren me voy, es más, propongo que vote solo el Decano, como está decidiendo siempre él, no vengamos más. -----

Sr. Decano: no decido yo solo. -----

Consejero Bellezze: Decano, ¿puedo contestarle?. -----

Sr. Decano: le doy la palabra. -----

Consejero Bellezze: primero, es un falacia lo que acaba de decir, la única manera de sacar contenidos no es sacarlos del grado sino si yo le digo a un arquitecto que, recibido, no le van a dar un trabajo sino hace un Postgrado donde le enseñan lo mismo. -----

Consejero García: ¿quién dice eso?, es una fiebre personal. -----

Consejero Bellezze: ¿quién dice eso?, perdón, ¿fiebre personal?, lo dice el texto que usted mismo redactó, Sr. Consejero. -----

Consejero García: yo no redacté ningún texto. -----

Consejero Bellezze: perdón, ¿yo estoy loco o usted dijo que lo redactó él?, prefiero ser loco Bellezze y no cuerdo Ramiro García, sin duda. Entonces es una falacia, la manera inteligente de sacar contenidos es decirle al arquitecto que sino paga después no va a tener trabajo, de hecho

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

está dicho en el proyecto, va a favorecer la competencia del mercado laboral, las incumbencias que ya están en el título no le van a servir de nada sino le pagan después, o sea, esa es un falacia terrible y, segundo, ya que lee tan bien el Reglamento, por qué permitió que en los últimos dos años de su mandato, la Carrera de Grado de Licenciado sea paga. ...diálogos... ¿Me deja hablar o me interrumpe?, eso ya estaba en el Reglamento de la Facultad cuando usted asumió. La enseñanza de grado en la Universidad de Rosario es gratuita, eso ya estaba cuando asumió y usted permitió que se siga cobrando, pero usted leyó un punto del Reglamento y no leyó el otro y, tercero, esto no lo iba a decir pero lo voy a decir, el Sr. Decano cuando mi titular vino a hablar por el concurso de Profesor Adjunto que nos correspondía, que lo pidió Secretaría Académica, le sugirió a mi titular que si nosotros votábamos a favor este proyecto el concurso salía mas rápido. Eso me lo dijo el Profesor Di Bernardo a mí en persona, me dijo "le vine a hablar por el concurso y él me contó que hay un Postgrado que vos no votás", así "que vos no votás", quiero que eso quede grabado porque el Decano es muy leguleyo, lee el Reglamento cuando le conviene y, cuando no le conviene, llama a su escritorio a personas y le dice cosas que escuchan solo ellos dos. Hay otras cosas de pasillo que también dice en su escritorio, que quisiera algún día poder decirlas pero no estoy en condiciones de poder decirlas. Pregunten después por los pasillos si quieren y se las digo. Así que Sr. Decano, por favor, no nos falte el respeto. Los argumentos que se discutieron acá son sólidos, no somos los únicos en el ámbito político que decimos que se quiere vaciar la Facultad, que los postgrados vacían a la Facultad, que el gremio pide que los postgrados sean gratuitos y no somos los únicos que nos damos cuenta, lean los programas, el programa de Edilicia está puesto en este curso y es lo mismo, lean las incumbencias, para qué un Postgrado que da las incumbencias que ya tenemos, no estamos diciendo pavadas. El Sr. Decano dice "están diciendo cualquier cosa", no, los argumentos son sólidos, tienen los votos vótenlo, son sólidos, estuvimos dos meses comparándolos, nunca hubo un argumento sólido. Tengo un análisis de los argumentos que no escribió el Consejero García, pero que sí leyó, y lo único que dice es eso, habla de Edilicia. Entonces, por favor, respetémonos, las palabras del Decano no fueron correctas, los argumentos fueron sólidos, hubiera votado y listo, no tiene que rechazar argumentos sólidos, acá nadie se encaprichó, esto está analizado por con mucho tiempo. Entonces lo único que pido es respeto, nada más, los argumentos fueron sólidos y válidos, tienen los votos vótenlos, esto es política. -----

Sr. Decano: simplemente, antes de invitar la Secretario, niego absolutamente, y correrá por cuenta de Di Bernardo, niego absolutamente que yo le haya planteado eso al Arquitecto Di Bernardo. -----

Consejero García: vos hiciste la acusación ahora...-----

Consejero Bellezze: por supuesto, yo podría hablar con el Sr. Decano y el Sr. Di Bernardo acá los tres, no tengo problema. -----

Sr. Decano: niego rotundamente que yo le haya expresado eso al Arq. Di Bernardo. -----

Consejero Bellezze: perfecto, acepto. -----

Visita del Secretario de Relaciones Internacionales de la UNR, Médico Veterinario Mariano Garate. -----

Sr. Decano: invitamos al Secretario de Relaciones Internacionales de la UNR, el Médico

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

Veterinario Mario Garate. -----
Sr. Mariano Garate: gracias al Presidente del Cuerpo y al Cuerpo en general por permitirnos, en todo caso, visitar un Consejo Directivo más, por lo menos personalmente hace nueve años que me encuentro al frente de la política internacional de nuestra Universidad y, como área, siempre nos hemos caracterizado por planificar cada cuatro años y explicitar, precisamente, los planes de internacionalización que fundamentalmente otorga previsibilidad y sustentabilidad, no solamente a las acciones que proponemos, sino fundamentalmente a los estudiantes, a los investigadores y a los docentes que quieran también internacionalizar su carrera. La realidad es que siempre uno trata de, cuando uno está en gestión, seguir encontrando canales a partir de los cuales podemos profundizar y seguir consolidando, fundamentalmente, el vínculo con la doce unidades académicas y una de las cuestiones que más nos interesa es seguir encontrando nuevos canales de comunicación, de diálogo para que, por lo menos, digamos, todos los programas y las políticas que llevamos adelante cada vez se socialicen más, se difundan más en tiempo y forma para, obviamente, generar una política inclusiva en materia de programas internacionales, por lo cual una de las cosas que nos parecía interesante, por lo menos en este período de gestión, si bien acostumbro personalmente a recorrer todas las facultades en los meses de abril, generando jornadas de promoción internacional para que todos los docentes y estudiantes conozcan cuáles son los programas, el financiamiento existente y puedan prepararse para aplicar, me pareció que, como Secretario Rectoral si bien acostumbramos y tenemos el ejercicio de acercarnos mucho más al Consejo Superior, me pareció interesante recorrer, al menos, dos veces en esta gestión del Dr. Arq. Héctor Floriani, todos los Consejos Directivos de las facultades. Básicamente, y rápidamente, porque se que los temas son extensos, la idea mía es contarles dónde nosotros vemos que está parada en materia de relaciones internacionales la Facultad de Arquitectura que, creo yo, a partir de indicadores que tenemos del desempeño y la performance que tiene como Unidad Académica, la realidad es que Arquitectura es una de las facultades que en los últimos años ha dado un salto cuantitativo y cualitativo en lo que hace a la gestión de la oficina de Relaciones Internacionales, que se evidencia a partir de indicadores, del aprovechamiento de los programas que financiamos o que co- financiamos en conjunto con la Secretaría de Política Universitaria y, además, también ha demostrado haber puesto en marcha algunas acciones, fruto de algunas políticas propias que fueron creadas desde la oficina. Por ejemplo, el Programa de Intercambio de estudiantes a partir de convenios específicos, vemos que tiene un crecimiento sostenido en el tiempo, con una experiencia muy rica que, no solamente nosotros la pudimos conocer, sino que también hay facultades que, a partir de una presentación que hizo la Facultad de Arquitectura, hay facultades en el resto de la Universidad que la están tomando como prueba piloto y como futuro programa posible de replicar en el resto de las carreras. Ahí sí me atrevo a hacer alguna consideración, me parece que el programa es exitoso y crece año tras año y sí, a lo mejor, es momento de que en todo caso, ante ese interés que ha despertado en un montón de estudiantes que, de alguna manera, han podido aplicar o que sabemos que tienen las posibilidades económicas para de aplicar, quizás sería el momento para que la Facultad piense hasta qué punto no se podría generar algún fondo con presupuesto propio, donde estudiantes que no tengan esa posibilidad de acceder en términos económicos puedan aplicar a un anexo propio

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

del programa. Yo lo que sí, una de las cosas a las que me comprometo, y esto se lo decía a la Vicedecana y también lo hago público delante del Decano, es interesante que estas acciones de internacionalización en casa como la llamamos nosotros, que ya se pueden medir en el tiempo, presentarlas en la Secretaría de Política Universitaria para ver si no existe la posibilidad de solicitar fondos específicos para que, en todo caso, se les de oportunidades a aquellos estudiantes que hoy no cuentan con esa posibilidad. Así que, desde ahí por lo menos, yo personalmente voy a ocuparme. Lo que pasa es que esto uno ya lo puede hacer en la medida en que el programa ya transitó varios años y uno tiene indicadores concretos, reales y creo que Arquitectura hoy tiene esa ventaja que se puede mostrar y, en todo caso, yo me animaría a presentar en el Ministerio. Respecto del resto de los programas no todas son buenas noticias, lamentablemente..., a ver, si tengo que hacer una valoración del sostenimiento de los programas internacionales que en los últimos años se han puesto en marcha desde el Ministerio, actualmente debo decir que por lo menos, digamos, como área se han sostenido todos con el financiamiento que ya tenía, obviamente el impacto, en todo caso la devaluación de la moneda hace que naturalmente ante programas que tenían ya un financiamiento determinado hoy las posibilidades, quizás, no sean las mismas pero recién al semana pasada acreditaron los fondos de las redes internacionales que fueron aprobadas a finales del año dos mil quince, o sea, eran proyectos de redes internacionales cuyo financiamiento debían transferir el crédito a finales del año dos mil quince, no se transfirió, las redes internacionales no pudieron ejecutarse durante este año, recién ahora salió la Resolución de que estarían transfiriendo los fondos este año. Por lo tanto, informo que aquellas redes que no pudieron ser ejecutadas durante este año dos mil dieciséis, el Ministerio va a otorgar la posibilidad de que se reprogramen para ejecutarse durante el año dos mil diecisiete. Por lo pronto nosotros como Secretaría de Relaciones Internacionales lo que ya hicimos fue comenzar el trámite administrativo para transferir los fondos financieros de contraparte, que sí son responsabilidad propia diaria de la actual gestión, por lo tanto esos fondos ya estarían acreditándose para que aquellos docentes que tengan que ejecutar redes y reprogramar las actividades, por lo menos ya cuenten inmediatamente con ese dinero, que es presupuesto propio de la Universidad Nacional de Rosario. La otra noticia que no es buena tiene que ver con esto, finalmente nosotros teníamos la información de que se iba a lanzar Redes este año nuevamente pero no, finalmente no se va a convocar a Redes Internacionales este año, tampoco emisiones al extranjero. La información que manejamos desde el Ministerio es que sí se convocaría a partir del año que viene pero todas las universidades nacionales teníamos expectativas de que, una vez transferidos estos fondos que se nos adeudaban, por lo menos se convoquen a redes durante fin de este año y, en todo caso, para que se ejecuten proyectos y se evalúen a principio del año que viene. El resto de los programas siguen todos en marcha, nosotros también seguimos sosteniendo el portafolio de todos los programas de la UNR que financiamos y co-financiamos, ampliando oportunidades, siendo más inclusivos, se ha modificado el programa AVE estudiantil, se ha modificado el programa AVE docente, no me voy a detener en las modificaciones, todas las modificaciones que hemos generado en los programas y en general son a partir de indicadores propios de la evaluación de la política internacional en los últimos cuatro años pero, fundamentalmente también, escuchando y recogiendo algunos planteos que han hecho todas las

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

facultades, dado que son programas que, por lo menos, ya llevan ocho años de gestión y, por lo tanto, era un buen momento como para ver de qué manera los podemos mejorar, ya sea en lo administrativo, en lo financiero y se vendrá otra discusión que tiene que ver con engordar, desde el punto de vista financiero, los programas, que tendrá que ver con una discusión que se dará ahora cuando tengamos que discutir, analizar y poner a consideración del Consejo Superior el monto para la política internacional de nuestra Universidad. Paso dos avisos también, la semana que viene, o la próxima, estamos lanzando el “Registro Único de Tránsito Académico Internacional”, se va a llamar RUTAI, es un registro porque hay demasiado ingreso y demasiado egreso, hay demasiado movimiento, ya sea de extranjeros que ingresan a las doce unidades académicas, también de un montón de docentes y estudiantes que viajan al exterior, pero esa información no está reunida en ningún momento en tiempo real y nosotros queremos tenerla, no solamente nosotros, sino también queremos y pretendemos que esa información la conozcan todos porque eso va a permitir, digamos, conocer el tránsito real y usufructuar, por así decirlo, la presencia de académicos internacionales, por ejemplo, hay un Ingeniero que esta hoy, actualmente, que vino a la Ciudad de Rosario por esta semana en algún proyecto que es afín, a lo mejor a la Carrera de Arquitectura, y que ese docente tranquilamente podría formar parte de alguna agenda en esta Facultad y, lamentablemente, por no tener un sistema único de registro, no lo podemos conocer. Entonces este sistema va ser online, incluso se va a generar un sistema de otorgamiento de un pasaporte digital, que ya lo vamos a explicar en el Consejo Superior, ya sea para el ingresos y así también para el egreso de cualquiera de la comunidad que quiera viajar a al exterior. No me quiero extender más, quedo abierto a cualquier pregunta. -----

Consejero Bellezze: aprovechando que está acá, ¿la baja del presupuesto universitario puede perjudicar también los aportes a la universidad?, usted dijo que una parte del aporte lo hace la UNR. y otra parte le Ministerio. -----

Sr. Mariano Garate: salvo el programa AVE docente como el AVE estudiantil, que es un monto determinado de dinero, que es propio, nosotros generamos un esquema con los programas internacionales que lanzaba la Secretaría de Política Universitaria, que tenían que ver con una modalidad que ellos pusieron en marcha, ¿cuál fue?, que ellos financiaban proyectos internacionales en tanto y en cuanto aquel docente que quería aplicar tenga que aportar un veinte por ciento de contraparte financiera, ¿qué pasaba en aquel momento?, esta modalidad es vieja también pero se terminó de blanquear en todo caso, desde la SPU, con el Programa de Promoción de la Universidad Argentina. La realidad es que muchos docentes aplicaban y ese veinte por ciento lo dibujaban como podían en el sentido de que lo justificaban con gastos del propio funcionamiento de su cátedra. Por eso lo que nosotros hicimos fue siempre poner en marcha un programa igual, un programa espejo, que cuando la SPU lanzaba su programa, nosotros lanzábamos el nuestro con objetivos propios, incluso hay una evaluación propia que realiza por ejemplo la Facultad de Arquitectura, donde nosotros garantizamos esos fondos financieros de contraparte, es real que si acá..., nosotros fuimos aumentando esos fondos financieros de contraparte en la medida en que aumentaban los financiamientos de la SPU. Lo que es real es que si la SPU los sigue sosteniendo, y el año que viene el fondo que otorga para una red es mucho mayor, si nosotros queremos garantizar esa contraparte también vamos a tener

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA Nº 29
11.11.16

///

que tener un fondo mayor. Lo que pasa es que la realidad es que nosotros quedamos medios descalzados porque, al no llamar a Red este año, yo no se lo que van a hacer, podemos hacer una estimación en función de la última, más pensar un poco en la inflación y bueno, algunos elementos, algunas herramientas vamos a tener para estimar, de todas maneras estamos muy atentos. Un último punto para que lo conozcan, en la última convocatoria al Programa AVE Docente, la que cerró ahora, hubo cuatro facultades que no postularon al programa, o sea, esto estuvo muy bueno para el resto que sí postuló porque, como ustedes saben, los programas internacionales nuestros tienen un sistema de redistribución solidaria con aquellas facultades que sí aplican, o sea que esas facultades que no aplicaron dejaron vacantes ciento veinte mil pesos que fue a redistribuir al resto que sí aplicaron. Pero tenemos que estar muy atentos porque la realidad es que ahí hay una luz, una llamada de atención de por qué en todo caso, es la primera vez que hay cuatro facultades no aplican ni un solo docente. Entonces acá tiene que ver la situación económica digamos, etc., etc., por lo pronto el compromiso nuestro, de esta gestión y de este Rector, es sostener y ampliar. Se va a lanzar el Programa Origen II, que es para que la Facultad, en todo caso, en el segundo semestre del año dos mil dieciocho, pueda traer que a una figura de renombre internacional que despierte el interés disciplinar pero también que despierte el interés de la ciudadanía en general. La Facultad de Arquitectura trajo, en su momento, a un Diseñador Industrial, Jeremy Mason, fue una de la pocas facultades, y Romina estuvo en la gestión y sigue estando en la gestión, una de las pocas facultades que pudo utilizar el Programa Origen, que fue exitoso, el Rector Floriani ha tomado la decisión de relanzarlo, fundamentalmente para que en el segundo semestre del año dos mil dieciocho vengan doce figuras de las doce carreras, lleguen a Rosario, no solamente despertando el interés de cada una de las disciplinas sino también el interés general en la Ciudad de Rosario. Les recuerdo, y ya lo van a lanzar, que la propuesta de esa figura puede ser hecha por el Claustro Estudiantil, el Claustro Docente, pero sí tiene que reunir, en todo caso, consenso con el Consejo Directivo de la Facultad. En principio, estaríamos hablando de un monto hoy de treinta mil pesos o treinta y cinco mil pesos aproximadamente como para cubrir gastos de traslados, alojamiento y manutención de la figura. Hay que generarle una agenda de no menos de cinco días para esta Facultad. -----

Sr. Decano: muchas gracias. No va a poder venir en primera. -----

Sr. Mariano Garate: no, el programa estipula que el financiamiento no solamente es lo que aporte sólo el programa sino que también... -----

Sr. Decano: yo, cuando lo escuché en la charla en el ECU, me pareció interesantísimo porque en el año dos mil dieciocho no solo se celebra el aniversario de la Reforma Universitaria, con lo cual puede haber un movimiento realmente importante y buscar alguna figura realmente importante dentro de las jornadas o los eventos que se planteen en relación a eso, incluso yo también había manifestado mi idea de postularnos para poder organizar Arquisur 2018 nosotros acá, con lo cual podría ser un combo interesante y, desde ya, siempre me pareció que esta posibilidad de una figura, no sólo de la arquitectura sino que sea trascendente para la comunidad toda. -----

Sr. Mariano Garate: se puede buscar una asociación entre carreras. Vamos a suponer, vamos

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

hacer el ejercicio de que tenga estipulado treinta mil pesos o treinta y cinco mil pesos, puede asociarse con Ingeniería y sumar, digo, a lo mejor hay una figura que le puede interesar a Arquitectura y a un par de carreras más afines, y ahí se generaría un fondo donde quizás sí se lo pueden traer en primera; no está mal lo que está diciendo el Decano. -----

Sr. Decano: porque hay figuras que tienen un premio Nobel y no los podés traer si no los traes en primera. -----

Sr. Mariano Garate: exactamente, entonces acá hay una tarea que tienen que tiene que ver con lanzarlo ahora al programa y tienen todo el año que viene para..., hay mucha tarea de gestión acá por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales, del Vicedecanato, de gestión. Después van a tener que analizarlo, plantearlo y discutirlo en el seno del Consejo Directivo, y está bueno, para que en todo caso tenga legitimidad porque, además, esa figura también tiene que estar acompañada, y eso lo estipula el programa, por el apoyo de distintas organizaciones y fuerzas vivas de la ciudad. -----

Lic. Romina Lucatti: mi comentario tiene que ver con estas movilidades en el marco de convenios bilaterales que, como ustedes saben, en la Facultad han crecido de manera significativa, hoy ofrecemos a los estudiantes diecisiete destinos diferentes y también la posibilidad de tener unas cuarenta plazas de intercambios semestrales a través de convenios bilaterales, es decir, más allá de los programas que sí tienen de financiamiento de la Universidad. Por supuesto que esto tiene su talón de Aquiles, que tiene que ver con el financiamiento, ustedes bien saben que quienes pueden postular a esto, si bien están eximidos de pagar matrícula o cualquier tipo de arancel en la Universidad de destino, lo que tienen es que hacerse cargo de todo lo que implica la movilidad. En ese sentido, según todo el camino recorrido, nosotros vemos justamente que este talón de Aquiles tendría que tener, como adelantaba recién el Secretario de Relaciones Internacionales, algún tipo de línea financiera para poder, justamente, incluir a todos aquellos que no tengan recursos y que también estén interesados, por qué no, en hacer una movilidad semestral. En esta nueva gestión estamos intentando, a través de distintos tipos de gestiones, poder obtener el financiamiento en este sentido. Desde la participación en Proyectos Erasmus, con nuestros socios europeos, hasta cualquier tipo de gestión que nos permita contar, por ejemplo, con la Beca que sí tenemos con Federico II en Nápoli, que es una beca que otorga la Universidad extranjera a algunos estudiantes internacionales, y nos ha otorgado en ciertas ocasiones algunas becas a los nuestros, pero siempre con el mismo espíritu de hacer más inclusivo y más democrática la posibilidad de que los chicos hagan los intercambios internacionales, obviamente a partir de estos indicadores que ya nos dan en positivo y que nos permiten consolidar las relaciones que tenemos, tratando de gestionar nuevos financiamientos. Tengo entendido que la Agrupación "Dominó" presentó un proyecto en este sentido, insisto, las formas de conseguir financiamiento son miles pero, justamente, hay que tratar de concretarlas y se concretan a partir de tener ya la relación consolidada con el socio, es decir, tengo dos o tres plazas cada año, hay dos o tres que vienen a la vez, la otra cara de la misma moneda es recibir una cantidad de estudiantes internacionales, que ustedes saben que se van multiplicando y que hoy contamos con alrededor de veinticinco estudiantes, solo a través de convenios bilaterales que llegan a nuestra Casa. Así que los invito también, desde mi humilde lugar, a que ustedes puedan

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

pensar en estas opciones de financiamiento para contribuir con aquellos estudiantes que no tengan la posibilidad de financiarse en estos intercambios y sí cuenten con el mérito académico. - Sr. Decano: gracias Romina. Quería decir que, casualmente, hay un proyecto presentado por la Consejera Colletti, que está en Comisión, que es un tema que se puede tratar perfectamente y que va a contar con, por lo menos, el beneplácito de poder lograr a través de la gestión de no se cuántas becas pero sí de lograr establecer un sistema de becas para esos casos que son, particularmente, los intercambios, que no son ni el AVE Estudiantil ni el Marca, que ya cubren todo, pero sí establecer algún sistema de becas propio, nuestro de la FAPyD, haciendo el esfuerzo para que algunos alumnos, que demuestren la capacidad para hacerlo, lo tengan. -----

Sr. Mariano Garate: lo que sí me parece que en lo hay que ser objetivo, que si bien no cuenta con un financiamiento específico el hecho de que la Oficina de Relaciones Internacionales de esta Facultad se tome el trabajo de que, en la gestión, en el marco de ese acuerdo bilateral se exima de matrícula en la Universidades europeas, ahí ya hay un financiamiento. -----

Sr. Decano: en algunos casos es importante. -----

Sr. Mariano Garate: ni hablar. Entonces esto también implica todo un esfuerzo de gestión, a partir de acuerdos bilaterales específicos, donde la eximición de la matrícula no es un dato menor en todos los destinos que, por lo menos los que estuve viendo en el programa, la mayoría son todos estudios arancelados, es así. Entonces no es que no hay financiamiento, ya hay un financiamiento que, en todo caso, se logra a partir de una gestión en el marcos de esos acuerdos bilaterales. -----

Consejero Bellezze. ¿las facultades de los convenios no cobran matrícula directamente?, perfecto, creo que la reciprocidad es fundamental. -----

Sr. Mariano Garate: tal cual, pero en algunos casos se ponen, o sea, así como vos lo ves de sencillo... -----

Consejero Bellezze: no, para mí no es nada sencillo. -----

Sr. Mariano Garate: lo que quiero decir es que debería ser sencillo, de sentido común, digamos, cuando vos le das ingreso a un estudiante extranjero para que venga a hacer parte de su carrera, un tramo de su carrera y, naturalmente, por el sistema nuestro no le cobrás, pero se han caído acuerdos porque ellos no acceden. -----

Consejero Bellezze: para mí es correcta la política. -----

Sra. Vicedecana: el modo de, de alguna manera, convencer a los socios, que casi todas o el noventa y nueve por ciento de las universidades con las que tenemos convenio tienen matrícula, es que cada estudiante paga la matrícula en su Universidad. Entonces los nuestros cero porque estudian acá y los estudiantes, por ejemplo, de Venecia, que están estudiando acá, pagan la matrícula en Venecia porque lo que en algún momento no cerraba es que ellos se perdían la matrícula, porque lo ven como un negocio, se perdían la matrícula de una persona. Entonces, de esa manera, se logró que nuestros estudiantes pudieran ir a estudiar a estas universidades sin pagar matrícula pero también algo que mencionó Romina, que estamos tratando de hacer desde el inicio de la gestión, es tratar de llevar todos estos convenios bilaterales, por lo menos con Europa, hacia el formato de Erasmos, que es un formato que tienen las universidades europeas de financiamiento, por ejemplo la de Venecia, es un Erasmos, una de las becas, no todas, pero una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

de las becas. Entonces estamos tratando de ver si podemos ir transformando todos estos convenios e ir metiéndolos dentro de los programas Erasmos de Europa para que tengan financiamiento, además de la matrícula, de un monto de dinero para la estadía y el pasaje. -----
Lic. Romina Lucatti: perdón, en Nápoles tenemos un beca que otorga Federico II, no en el marco del Erasmos, sí con Venecia tenemos un proyecto Erasmos y con Sevilla pero, lamentablemente, no fue favorecido, es decir, nuestra idea es que esos proyectos salgan favorecidos, no es sencillo, pero ya que esté enmarcado la relación bilateral en el convenio nos permite aunque sea postular ese financiamiento. -----

Consejero Bellezze: ¿con Latinoamérica cómo es el tema, es más fácil?. -----

Sr. Decano: con Latinoamérica tenemos el Marca, por ejemplo, que cubre todo. -----

Consejero Bellezze: sí, está bueno. -----

Sr. Mariano Garate: el Marca, el programa Escala. -----

Sra. Vicedecana: y después hay otros programas que nos han permitido, por ejemplo, hoy se van a votar los créditos de un Workshop que se llama "Patterns", que son programas de la SPU, que también le permiten que los estudiantes nuestros tengan experiencias con profesores extranjeros en temáticas muy específicas que proponen los docentes. Eso, por supuesto, está abierto a cualquier docente presente un propuesta y compite a nivel nacional con otras universidades, etc.. Nosotros, desde la gestión, lo que intentamos hacer es un poco acompañar, no ser meramente pasadores de papeles sino tratar de acompañar, ayudar y armar proyectos a los docentes que estén interesados, en este caso fue una propuesta de Guillermo Banchini, que tiene algunos contactos en Estados Unidos, incluso docentes que son rosarinos y que están viviendo hoy en día en Estados Unidos, porque también había una dificultad con el idioma, o sea que había que tratar de traer a alguien que hable en español, independientemente que trabaje sobre algunas especificidades que por ahí acá en Rosario no se ven tan frecuentemente o no están tan desarrolladas. Entonces ahí tuvimos la oportunidad de realizar un Workshop gratuito, o sea, no se le cobró a los estudiantes ninguna matrícula, ni siquiera simbólica, para que puedan tener la suerte de hacer este Workshop. Hay veces que los docentes no están, a lo mejor, pendientes porque yo sé que el Infoarq es una cosa que ya tiene tanta información que es muy difícil de leerlo, pero está el Facebook que abrió la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad como para hacer más directa la información para que estén pendientes de estos programas los docentes, los estudiantes, que no se si van a reabrir, ...inaudible... este año no hubo pero en el año dos mil quince hubo y la verdad que los pudimos aprovechar bastante. -----

Sr. Decano: de todas formas, el Infoarq. es el organismo de comunicación institucional y, si son docentes universitarios y no se animan a leer una cosa, yo ya no sé qué decir, esta muy bien todo lo que se agregue pero hay una información oficial en la página, en el Infoarq y yo creo que, por más que pueda ser un poco largo, no podemos culparle a la largura el hecho de no leerlo. -----

Consejero Bellezze: habíamos hablado de agregar resoluciones, se han agregado algunas esta semana, la resolución de ustedes... -----

Sr. Decano: Consejera Peiró. -----

Consejera Peiró: yo quería aportar, porque me parece algo que está bueno que se debata acá, que todos tengan la posibilidad de intercambio. Yo tuve la posibilidad, justamente porque en Nápoles

///



ACTA N° 29
11.11.16

///

dan al beca, por eso pude ir porque no había ninguna beca de parte de nuestra Universidad y me parece que es muy interesante eso de enmarcarnos en el programa Erasmos porque ya existen muchas facilidades entre ellos y entonces enmarcarnos en eso nos facilitaría a los estudiantes que van para allá entrar en ese sistema y más también para relacionarte con otros estudiantes de allá que están en ese programa; como que nosotros íbamos igual a las reuniones dentro de la Facultad de Erasmos y todos eso pero no estamos informados de la misma manera. Entonces que empecemos a estar en ese marco me parece que está bien. -----

Sra. Vicedecana: esto lleva su tiempo porque nosotros tenemos que solicitar a las universidades europeas que nos pongan dentro del listado de universidades prioritarias para entrar en programas Erasmos, y además hay que ir trasformando progresivamente todos los convenios que tenemos en el formato de Erasmos; es una gestión que estamos haciendo pero no es una cosa así... -----

Sr. Decano: de un día para el otro. -----

Consejera Peiró: es algo que, realmente, si se logra sería muy bueno, muy positivo. -----

Sr. Decano. bueno Mariano, muchísimas gracias. -----

Sr. Mariano Garate. Gracias a ustedes. -----

Sr. Decano: Consejero García, sigamos. -----

Consejero García: "Despacho N° 138/16 - Tema: Expte. N° 13515/23 D - Arq. Nidia Gamboa – Eleva solicitud de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron la actividad "Caravana Gráfica 2015 – Sur Argentino". (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda, de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica a fojas 4, otorgar tres (3) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo a los alumnos incluidos a fojas 2 y 3 del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi, Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Luciana Tettamanti; Arq. Ramiro García; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Consejero Bellezze: voto en contra, que sea nominal, así queda claro. -----

Sr. Decano: ¿quiénes votaron en contra, por favor, Vasallo y Bellezze. Consejera Lázaro. -----

Consejera Lázaro: yo me abstengo porque nosotros tenemos una posición ideológica desde la agrupación de abstenernos en los créditos que el alumno tenga que pagarlos. La única vez que lo hemos votado ha sido con el Trip, con la excepción que hicimos con los chicos de "Area", al que no podía pagarlo ...ininteligible..., No estoy de acuerdo, a diferencia de lo que busca evidentemente el Decano para esta Facultad, con que los créditos, los conocimientos sean pagos, me parece que pone en una posición de desventaja a todos los estudiantes que no tengan la plata para poder hacer el viaje. -----

Sr. Decano: se aprueba por mayoría entonces. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero García: "Despacho N° 139/16 - Tema: Expte. N° 13221/69 A - Arq. Ana Valderrama – Eleva solicitud de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron la actividad "Patterns". (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, y de acuerdo a lo informado por Secretaría Académica a fojas 5; esta Comisión

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 29
11.11.16

///

recomienda otorgar cinco (5) créditos académicos como Espacio Curricular Optativo a los alumnos incluidos a fojas 2 del expediente de referencia. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Luciana Tettamanti; Arq. Ramiro García; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero García: “Despacho N° 140/16 - Tema: Expte. N° 13515/47 – Nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Arq. Damián Villar García, elevando una solicitud de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Taller de Ideas del Congreso “Arquisur 2016”. VISTO las presentes actuaciones, y según lo informado por Secretaría Académica a fojas 121; esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos académicos como Espacio Curricular Electivo a los alumnos incluidos a fojas 4 del presente expediente. Fdo.) Arq. Jorge Lattanzi; Arq. María Paula Lapissonde; Arq. Ramiro García; Sr. Facundo Valle y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: aprobado. Consejera Lázaro.

Consejera Lázaro: me abstengo por los mismos motivos que antes.

Sr. Decano: se aprueba, con la abstención de la Consejera Lázaro.

Se aprueba por mayoría.

Sr. Decano: me recuerda el Secretario Asuntos Estudiantiles que hay una diferencia, el Patterns que se hizo acá pero, en el caso del Taller de Ideas de Arquisur, a los alumnos que se anotaron y fueron la Facultad les pagó el pasaje. ...diálogos... Quiero hacer la aclaración de que a todos los alumnos que se anotaron para viajar al Arquisur les pagamos el pasaje.

Consejero Vassallo: Decano, que los Consejeros respeten las ideas de cada uno.

Sr. Decano: está muy bien.

Consejera Peiró: pero estamos en una mesa de debate.

Sr. Decano: estamos totalmente de acuerdo.

---Siendo las catorce horas y veinticinco minutos, se da por finalizada la sesión.

JAH.